

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villaláz  
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

FORMATO EIA FEVA-011

Panamá, 12 de junio de 2024  
DRPM-450-2024

Señor  
**JOAQUIN JAVIER JIMENEZ ESCORÍHUELA**  
Representante Legal  
**P & A LOGISTICS, INC.**

E. S. D.

Estimado señor Jimenez:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023 solicitarle información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) categoría I, del proyecto denominado PATIO DE ISOCONTENEDORES Y TRANSPORTE FASE 2B, el cual es promovido por usted, al respecto las siguientes observaciones:

1. En el contenido 2.2 Descripción de la Actividad, Obra, o Proyecto; Ubicación, Propiedad (es) donde se Desarrollará y Monto de Inversión; contenido 4.2 Mapa a Escala que Permite Visualizar la Ubicación Geográfica de la Actividad, Obra o Proyecto, y su Polígono, según Requisitos Exigidos por el Ministerio de Ambiente; contenido 4.2.1 Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente; contenido 4.6 Uso de Suelo Asignado o Esquema De Ordenamiento Territorial (EOT) y Plano de Anteproyecto Vigente, Aprobado por la Autoridad Competente para el Área Propuesta a Desarrollar; contenido 5.5.1 Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización; contenido 6.1.3 Mapa de Cobertura Vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisito exigido por el Ministerio de Ambiente; contenido 7.1 Descripción del Ambiente Socioeconómico General; contenido 14.4 Copia del Certificado de Propiedad (es) donde se Desarrollará la Actividad, Obra o Proyecto, con una Vigencia No Mayor de Seis (6) Meses, o Documento Emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que Valide la

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN METROPOLITANA  
16 de 8 de 2024, siendo las  
2:11 de la tarde, en que  
se presentó a Por escrito  
la presente Resolución  
por escrito Yaldm  
Notificado E-8-182356  
Quién Notifica  
Cédula

Tenencia del Predio; Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental y Verificación de Coordenadas realizada por la Dirección de Información Ambiental del Ministerio de Ambiente GEOMATICA-EIA-CAT I-0339-2024 de 31 de mayo de 2024.

- 1.a. Aclarar el nombre del corregimiento donde se encuentra ubicado el polígono de desarrollo del proyecto, debido a que en la Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental, en la Certificación de Propiedad de Finca emitida por el Registro Público, en el Contrato de Arrendamiento de la Finca y en la Encuestas aplicadas se indica que la finca 30451753 se ubican en el corregimiento de Pacora; sin embargo en los contenidos del Estudio de Impacto Ambiental antes indicado y la Verificación de Coordenadas realizadas por la Dirección de Información Ambiental del Ministerio de Ambiente se indica que el proyecto se ubica en el corregimiento de la 24 de Diciembre.
  - 1.a.1. En caso que el nombre correcto del corregimiento donde se encuentre ubicado el proyecto sea 24 de diciembre, el promotor deberá presentar:
    - 1.a.1.1. Solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental con el nombre correcto.
    - 1.a.1.2. Certificación de la Propiedad emitida por el Registro Público o Certificación de Ubicación de Finca emitida por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras, en las que se indique la finca 30451753 se ubica en el corregimiento de la 24 de Diciembre.
    - 1.a.1.3. Presentar contrato de arrendamiento o autorización de uso de la finca donde se indique que la finca 30451753 se ubica en el corregimiento de la 24 de Diciembre.
    - 1.a.1.4. Aplicar nuevas encuestas en las que se indique que el proyecto se ubica en el corregimiento de la 24 de Diciembre, presentar análisis de los resultados obtenidos y evidencia de la aplicación de las mismas.
  - 1.a.2. En caso que el nombre correcto del corregimiento del corregimiento donde se encuentre ubicado el proyecto sea Pacora, el promotor deberá:
    - 1.a.2.1. Presentar las subsanaciones de todas las descripciones y mapas que fueron incluidos en los precitados contenidos del Estudio de Impacto Ambiental en los que se indicó que el proyecto se ubica en el corregimiento de 24 de Diciembre y reemplazarlo por Pacora.
    - 1.a.2.2. Presentar coordenadas UTM del proyecto que refieran que el proyecto se ubica en el corregimiento de Pacora.

- 1.a.2.3. Presentar mapa de ubicación del proyecto en el que se indique que el polígono se ubica en el corregimiento de Pacora.
  - 1.a.2.4. Aplicar Plan de Participación Ciudadana en el corregimiento de Pacora, en el que se identifiquen los actores claves, se presente evidencia que se les informó a los mismos respecto al proyecto, los resultados obtenidos e incluir el análisis de dichos resultados.
2. En el contenido 4.0 Descripción del Proyecto, Obra o Actividad; contenido 8.6. Identificar y valorizar los Posibles Riesgos al Ambiente, que Puede Generar la Actividad, Obra O Proyecto, en cada una de sus Fases; y el contenido 9.1 Descripción de las Medidas de Mitigación Específicas a Implementar para evitar, Reducir, Corregir, Compensar o Controlar, a cada Impacto Ambiental y Socioeconómico, Aplicable a cada una de las Fases de la Actividad, Obra o Proyecto.
  - 2.a. Especificar qué tipo de contenido se encuentra enmarcado en el concepto “entre otros”, que se proponen sean almacenados en los isocontenedores.
  - 2.b. Especificar los isocontenedores almacenarán sustancias peligrosas (fluidos, gases o polvo).
  - 2.c. Identificar y valorar los posibles impacto ambientales a ser generados respecto a las sustancias “entre otros” que serán almacenadas en los isocontenedores e incluir medidas de mitigación aplicables a los mismos.
3. En el contenido 4.3.2.2 Operación, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de aguas residuales, transporte público, otros) y contenido 4.5.4. Peligrosos. Operación.
  - 3.a. Aclarar el manejo que se le dará que se le dará al Alcohol Etílico en cuanto a la condiciones de almacenamiento seguro, toda vez que la ficha técnica indica que el mismo debe mantenerse en un lugar fresco, conservar/almacenar en el recipiente original. Mantener alejado de la luz directa del sol, del calor, de los materiales incompatibles; sin embargo, en los planos del proyecto Elevaciones Arquitectónicas Secciones Arquitectónicas de los isocontenedores no se observa ninguna infraestructura que impida la incidencia directa de los rayos solares y consecuente generación de calor sobre los mismos.

Por lo descrito anteriormente, queremos informarle que tendrá un plazo no mayor de quince (15) días hábiles para presentar la documentación e información correspondiente, de no presentarse la documentación e información solicitada dentro del plazo otorgado para tal efecto, se tomará la decisión correspondiente.

Agradeciendo su atención, sin más me despido.

Atentamente,

**MARCOS RUEDA MANZANO**  
Director Regional, encargado



Panamá, 13 de agosto de 2024

Ingeniero  
Edgar Naterón  
Director Regional Panamá Metropolitana  
MINISTERIO DE AMBIENTE



Por este medio, yo, Joaquín Javier Jiménez Escorihuela, con cédula de identidad personal N° E-8-182356 en condición de Representante Legal del proyecto “PATIO DE ISOCONTENEDORES Y TRANSPORTE FASE 2B”, me notifico por escrito de 20 rpm- 450 -2024 del

De igual forma autorizo a Olga Patricia Batista con cédula 8-822-2181 para que retire y gestione todo lo concerniente a la documentación retirada del proyecto antes mencionado.

Agradeciendo su cordial Atención

Yo Lcdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez, Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

CERTIFICO:

Joaquín Javier Jiménez Escorihuela

Que hemos cotejado la (s) firma anterior (es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del (los) firmante (s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha (s) firma es (son) auténtica (s)

Cédula: E-8-182356

Panamá 13 AGO 2024

Testigos  
Lcdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez  
Notario Público Quinto



Testigos

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Joaquin Javier  
Jimenez Escoríhuela

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 22-OCT-1973  
LUGAR DE NACIMIENTO: VENEZUELA  
NACIONALIDAD: VENEZOLANA  
SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+  
EXPEDIDA: 17-ENE-2022 EXPIRA: 17-ENE-2032



E-8-182356



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Olga Patricia  
Batista

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 05-OCT-1988  
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ  
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE: B+  
EXPEDIDA: 28-JUL-2016 EXPIRA: 28-JUL-2026



8-822-2181